



INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

El Instituto de Geografía, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo**, a contrato, en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad Universitaria, en el área de **Geografía del Agua Subterránea**, con un sueldo mensual de \$24,023.48 más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Contar con el grado mínimo de Doctor(a), con una formación profesional de preferencia en Geografía, Hidrogeología, Geomorfología o Ciencias Ambientales, con énfasis en sistemas hidrológicos subterráneos.
- Preferentemente, haber realizado una estancia postdoctoral de dos años en el área de especialidad señalada.
- Acreditar al menos tres años de experiencia en investigación en temas vinculados al estudio del funcionamiento físico y ambiental de los sistemas de flujo de agua subterránea, con un enfoque integral.
- Contar con publicaciones en medios arbitrados especializados en el área de agua subterránea que acrediten su competencia,

Pruebas:

1. Evaluación del *Curriculum Vitae*, en formato del Instituto de Geografía, acompañado de documentos probatorios, que permita evaluar la solidez y pertinencia de la trayectoria académica.
2. Formular un proyecto de investigación original, de máximo 20 cuartillas (más bibliografía), en letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, que desarrolle alguno de los siguientes temas vinculados al área de Geografía del agua subterránea:



- Aplicación de diversas estrategias de monitoreo para el análisis espacio-temporal de los sistemas de flujo entre el agua superficial y subterránea, con enfoque en zonas de recarga, tránsito y descarga, en contextos rurales o urbanos.
 - Análisis de la interacción entre el agua superficial y subterránea para proponer zonas prioritarias para el pago por servicios ambientales hidrológicos, planificación del uso del suelo y gestión sustentable de acuíferos.
 - Desarrollo de escenarios para evaluar la disponibilidad y calidad del agua subterránea, considerando la dinámica hidrogeológica superficial, los cambios en el uso del suelo, y los efectos de la variabilidad y cambio climático.
3. Exposición oral del proyecto, con duración máxima de 30 minutos, ante una Comisión Académica *ad-hoc*.

Para participar, las personas interesadas deberán enviar de manera digital, al correo sec.acad@geografia.unam.mx, titular de la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, Dra. María Isabel Vázquez Padilla antes del viernes **15 de agosto de 2025, a las 17 horas** los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. María Teresa Sánchez Salazar, Directora del Instituto de Geografía, solicitando que se le considere en el concurso y exponiendo los motivos por los que desea ocupar la plaza señalada en esta convocatoria.
- Un *Curriculum vitae* en el formato del Instituto de Geografía (se proporciona a solicitud del candidato/a), acompañado de los documentos probatorios que lo acrediten; se entregará en formato electrónico.
- Constancia del grado de Doctor/a, y en su caso, de la realización de la estancia posdoctoral.
- Dos cartas de recomendación.
- Proyecto de Investigación propuesto.



La Secretaría Académica de la Entidad comunicará en tiempo pertinente el lugar y día (o en su caso, medio electrónico) para realizar la exposición oral de la propuesta y su defensa.

Los expedientes serán analizados por los cuerpos colegiados correspondientes y remitidos para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable. Asimismo, si el aspirante no cumple con los requisitos indicados en las bases de esta convocatoria se recomienda abstenerse de entregar documentos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, 2 de julio de 2025
LA DIRECTORA

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "MT Sánchez".

Dra. María Teresa Sánchez Salazar